

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con quince minutos del día martes veinticinco de agosto de dos mil quince, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15, de la *Normatividad Interna del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado*, en la sala adjunta a la oficina de la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado, ubicada en el inmueble identificado con el número dos mil ciento tres Boulevard Atlixco, Cuarto Piso, Colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad, se reúne el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Organismo Electoral, para llevar a cabo la presente sesión ordinaria del mes de agosto, encontrándose presentes los siguientes integrantes:-----

DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ
MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ	CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DEL COMITÉ
LIC. DALHEL LARA GÓMEZ	CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE DEL COMITÉ
MTRA. FLOR DE TÉ RODRÍGUEZ SALAZAR	SECRETARIA DEL COMITÉ

Una vez verificada la asistencia de sus miembros, se determina que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, cuyo orden del día aprobado por unanimidad es el siguiente: -----

1. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
2. Análisis de la propuesta de clasificación solicitada en el memorándum IEE/DJ-561/5015 suscrito por el Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica de este Órgano Electoral.
3. Informe sobre seguimiento y cumplimiento de Acuerdos del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
4. Informe sobre las consultas y solicitudes de Acceso a la Información atendidas por la Unidad.

ACT/COTAIP/08/2015

5. Informe mensual de actualización del Portal Web Institucional en términos de los artículos 11 y 18 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla*.
6. Informe de Actividades de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información.
7. Asuntos Generales.

Durante el desarrollo de la sesión derivado del segundo punto del orden del día y en virtud al memorándum IEE/DJ-604/2015 suscrito por el Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica con fecha diecinueve de agosto del año en curso, informa que el expediente identificado como JRC-001/15, ha sido resuelto y la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha quedado firme, por el cual se retira el segundo punto del orden del día. -----

En el desarrollo del séptimo punto del orden del día, relativo a asuntos generales, el Presidente del Comité hace del conocimiento de los demás miembros la solicitud realizada a través del oficio 120/2015 por el Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano acreditado ante el Consejo General del Instituto, por lo que derivado del análisis hecho por este Órgano Colegiado se toman los siguientes acuerdos: -----

Acuerdo 01/COTAIP/250815 de fecha veinticinco de agosto de dos mil quince. Con fundamento en el artículo 12 fracción IV del *Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, hecho del conocimiento de sus integrantes y derivado del análisis correspondiente realizado por los mismos, el Comité de Transparencia faculta a su Presidente para que dé contestación al oficio 120/2015 suscrito por el Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano acreditado ante el Consejo General del Instituto, en los términos que se desprenden del mismo. Lo anterior, aprobado por unanimidad de votos. -----

Acuerdo 02/COTAIP/250815 de fecha veinticinco de agosto de dos mil quince. Con fundamento en los artículos 12 fracciones III y VIII del *Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, el Comité de Transparencia acuerda solicitar - a través de su Presidente - al Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica informe cuál es el estado actual del procedimiento para dar cumplimiento a la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dictada dentro del expediente SUP-JRC-651/2015 con fecha cinco de agosto de dos mil quince. Lo anterior, aprobado por unanimidad de votos. -----

Una vez desahogado el Orden del día, siendo las doce horas con veintidós minutos del día martes veinticinco de agosto de dos mil quince, el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, da por concluida la misma. -----

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, the initials 'CSM' in the middle, and another signature at the bottom.

 <hr/> <p>DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ</p>	 <hr/> <p>MTRA. FLOR DE TÉ RODRIGUEZ SALAZAR SECRETARIA DEL COMITÉ</p>
 <hr/> <p>MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DEL COMITÉ</p>	 <hr/> <p>LIC. DALHEL LARA GÓMEZ CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE DEL COMITÉ</p>